

**Environmental Impact Assessment
and
Environmental Management Plan**

March 1st, 2014

CEPF Grant

Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)

*Improving Management and Promoting Eco-Tourism in the Bahoruco Oriental
Wildlife Refuge in the Dominican Republic*

Grant Summary

1. Grantee organization.

Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), con la colaboración bajo subcontrato de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH), y la Sociedad Ecológica de Paraíso (SOEPA).

2. Grant title.

Improving Management and Promoting Eco-Tourism in the Bahoruco Oriental Wildlife Refuge in the Dominican Republic.

3. GEM number (to be completed by CEPPF).

62328

4. Grant amount (US dollars).

125,000 US\$

5. Proposed dates of grant.

March 1st 2014 / September 30th 2015.

6. Countries or territories where project will be undertaken.

Dominican Republic, Barahona Province.

7. Summary of the project.

El proyecto tiene como Objetivo General la conservación de la biodiversidad de la región suroeste en la República Dominicana por medio de la gestión sostenible de los recursos naturales en áreas protegidas, y como Objetivo Específico el desarrollo de una serie de inversiones para la explotación económicamente y ambientalmente sostenible del Refugio de Vida Silvestre “Monumento Natural Miguel Domingo Forte” por medio de la gestión local de sus recursos naturales fomentando el desarrollo socioeconómico local.

Las acciones principales del proyecto colaborarán en la ejecución real de las directrices del Plan Operativo Anual realizado con el Ministerio y serían las siguientes:

A corto plazo (objetivos inmediatos y concretos)

- Implementación de actividades estratégicas del POA, de manera coordinada con el Ministerio de Medio Ambiente.
- Reformas de las instalaciones existentes en Cachote (una cabaña para el alojamiento de visitantes, y acondicionamiento de un comedor).
- Acondicionar y Señalizar dos senderos interpretativos.
- Desarrollar una estrategia de mercadeo y campaña interna de promoción del destino ecoturístico con tour operadores.
- Fortalecimiento de la vigilancia para la conservación, con una protección eficaz contra las amenazas identificadas.
- Señalización de los límites del área en los puntos de entrada para avisar del status de protección del lugar.
- Fortalecimiento institucional de SOEPA en aspectos administrativos y contables.
- Monitoreo de especies de aves, mamíferos, y/o reptiles. (Chirrí, Zorzal, Jutía, Solenodonte, Ebano verde)
- Consolidación de la Alianza de actores para la Defensa de Bahoruco Oriental.

A largo plazo (efectos/repercusiones de los resultados)

- Coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente para apoyar el proceso de creación de un Plan de Manejo para esta área protegida, y para la elaboración del POA 2014-15, reforzando la efectividad del manejo.

- Incrementar el 200% flujo de visitas a las zonas identificadas para ecoturismo y mejorar los ingresos de las familias de la comunidad de Cachote, y contribuir con la conservación de la biodiversidad endémica del Bahoruco Oriental por medio de un sistema de monitoreo consensuado con Medio Ambiente.
- Aumentar el nivel de protección del área bajo la legislación dominicana.
- Contribuir a la ejecución de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y al Plan de Acción 2011-2020, en el área protegida de Bahoruco Oriental.

8. Date of preparation of this document.

March 12th 2014.

9. Status of area to be impacted:

El proyecto se entiende como la continuación de un proyecto anterior de CEPF llamado, *Management Planning and Stakeholders Alliance Building for Sustainable Conservation*, realizado por el IDDI y SOH entre enero del 2012 y julio del 2013, en el KBA Bahoruco Oriental, que es el área protegida, Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte.

10. Approach:

Hay tres organizaciones ejecutoras, (IDDI, SOH y SOEPA) se ha acordado entre ellas que el IDDI sea la entidad contratante, y subcontrate a las demás para la ejecución de varias actividades. IDDI utilizará sus herramientas de monitoreo, desarrolladas en otros proyectos similares, para dar seguimiento a la ejecución de sus dos socios. SOH trabajará en la ejecución del componente 1, y colaborará activamente en el componente 3. SOEPA por su parte será muy activo en el componente 2 y también participará en el 3.

El IDDI será el responsable de canalizar los fondos a las entidades subcontratadas, mediante un acuerdo firmado entre las dos partes con los roles específicos y de coordinación entre los participantes. Los procedimientos de gastos y justificación de los mismos se realizarán de acuerdo a las normativas de CEPF en manejo contable y financiero. Igualmente el IDDI utilizará sus herramientas de monitoreo para el seguimiento de los acuerdos con los sub-contratantes (Componente 4).

11. Anticipated impact:

Consideramos que los potenciales impactos serían dos:

- El proyecto incluye la remodelación de: unas estructuras existentes para alojamiento de visitantes; una estructura de un centro de visitantes, creada hace 12 años en madera; y la creación de un sendero eco turístico de observación. La remodelación no incluirá nuevas construcciones sino la renovación de las existentes, con los que el impacto será el mismo existente. Los impactos de este proyecto serán vinculados principalmente con el manejo de los desechos sólidos.
- Hay riesgo de la introducción involuntaria por turistas que visitan los senderos de observación de biodiversidad, de hongo de Chytrid con peligro para los anfibios que constituyen una gran riqueza en este KBA.

12. Mitigation measures:

Los impactos ambientales por las actividades relacionadas con los senderos y remodelación, estos impactos potenciales estarán controlados por SOH como una de las entidades ejecutoras del proyecto, adaptando los mismos criterios del Plan de Mitigación de los efectos ambientales y reducción de riesgos, que se está implementando en el proyecto CEPF de Sierra de Bahoruco, que esta ajuntado. Para lo cual se tendrán en consideración los siguientes puntos:

a. La seguridad del personal, incluyendo la compra de un kit de primeros auxilios y equipo de protección como lentes de seguridad, cascos y guantes.

b. Tener y ejecutar el plan de manejo de Sierra de Bahoruco de residuos sólidos, para asegurar que no haya contaminación.

Los impactos ambientales por las actividades relacionadas por turistas que visitan los senderos de observación de biodiversidad, que puedan introducir involuntariamente el Chytrid Fungus, con peligro para los anfibios, estarán controlados con métodos de profilaxis que evitan la introducción del hongo, con asesoría del equipo de Philadelphia Zoo que trabajará en el área en estudio de anfibios. El proyecto incluye un producto dedicado a este fin.

También, para evitar impactos no deseados y para garantizar el desarrollo de una ejecución sin sobresaltos de las actividades del proyecto, los componentes mencionados se llevarán a cabo en consenso con la comunidad, y se buscará el beneficio de los afectados incluyendo a los mismos en las actividades eco turísticas que generen ingresos.

13. **Actions to ensure health and safety:**

Estos impactos potenciales estarán controlados por SOH como una de las entidades ejecutoras del proyecto, adaptando los mismos criterios del Plan de Mitigación de los efectos ambientales y reducción de riesgos, que se está implementando en el proyecto CEPF de Sierra de Bahoruco. Y que incluye a) la seguridad del personal, incluyendo la compra de un kit de primeros auxilios y equipo de protección como lentes de seguridad, cascos y guantes. Y b) Plan de manejo de Sierra de Bahoruco de residuos sólidos, para asegurar que no haya contaminación. Se incluye este documento como anexo.

14. **Permission of the landowner:**

Al tratarse de un área protegida, los terrenos en los que se llevan a cabo las actividades del proyecto pertenecen al Estado Dominicano, representado por su Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Este proyecto ha sido consultado y consensuado con el Ministerio por medio de numerosas reuniones y contactos que se han plasmado en el documento Plan Operativo Anual 2013-2014. El Director Provincial Barahona del Ministerio de Medio Ambiente envió una carta de aval a CEPF para el proyecto y las actividades por realizar.

15. **Consultation:**

Este proyecto es la continuidad de una primera iniciativa del CEPF en la que se han logrado coordinar importantes espacios público-privados de defensa de Bahoruco Oriental, que nos han permitido identificar aquellas organizaciones que tienen interés en la conservación de los recursos y la biodiversidad del área.

- A nivel gubernamental trabajamos con el Ministerio de Medio Ambiente (POA y Plan de Manejo), Ayuntamiento de Paraíso (Coordinación con la población), Ayuntamiento de La Ciénaga (Mejora de caminos de acceso y señalización), Ministerio de turismo (inclusión de Bahoruco Oriental en nuevas rutas de desarrollo del Sur), y la filial de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en Barahona (participación de alumnos en actividades de conservación).

- A nivel privado existe ya una Alianza para la Conservación del Bahoruco Oriental conformada por cuatro de las cinco empresas más grandes que trabajan en el área: Consorcio Azucarero Central (Ingenio Barahona) (Cesión de equipos), Block Khoury (Materiales de construcción con una marcada conciencia ecológica) (Lobby para aumentar el nivel de protección), Ege Haina (Parque de generación eólica en Juancho) (Cartelería), y Cementos Andino (Cementera de Pedernales con intención de paliar los efectos perniciosos de su explotación)(Creación de un vivero), y American School of Santo Domingo (participación de alumnos en labores de reforestación y ubicación de acciones). Igualmente las empresas de Tour operadores serán

involucradas, en primer lugar las dos existentes en la zona (Eco tour Barahona, y Cooperativa de La Ciénaga) y otras de Santo Domingo, como Tequia Experiences, Desde el Medio Tours, Nelly, o Neke Tours.

- A nivel no gubernamental existe un grupo de más de 25 entidades de Barahona y los alrededores, entre las que destacan CESAL, Fundasur, Lemba, MUDE, FUNDEPROCUNIPA, Asociación para el Desarrollo de Barahona, Club Rotario, etc.

Igualmente existe el compromiso de trabajar con juntas de vecinos, y asociaciones de campesinos (cultivadores de Café integrados en Codocafé) para ayudar a buscar soluciones al problema de la infestación de las plantaciones por la Roya, y ganaderos particulares. En el sector de Ecoturismo, trabajamos con la entidad sombrilla del Cluster Turístico de Barahona en la que están integrados todos los intereses de desarrollo de la región.

17. Disclosure:

Durante el período de ejecución del proyecto están previstas varias reuniones de información comunitaria en las que se informará de lo que se va a realizar, y se pedirá la participación activa de la comunidad, en al menos dos ocasiones, una al inicio del proyecto y otra a la mitad de su ejecución. En estas reuniones se mencionarán los impactos involuntarios y los procedimientos de salvaguarda

16. Monitoring and Evaluation:

El monitoreo se llevará por el registro de incidencias o quejas de personas de la comunidad que puedan considerar que se está realizando un impacto negativo bien sea medioambiental como de restricciones involuntarias. Este registro estará disponible en la comunidad y de forma abierta para cualquier interesado.

El procedimiento para que los comunitarios puedan presentar quejas será el siguiente:

- Presentar denuncia / queja por escrito por correo postal, correo electrónico, fax o mensajería al Director de Sostenibilidad del IDDI, Juan Manuel Díaz / Calle Luis F. Thomén #654 El Millón Santo Domingo, República Dominicana. Tel: 809-534-1077, Email: jm.diaz@iddi.org
- Todas las quejas se registrarán formalmente y llevarán un proceso de seguimiento hasta la respuesta o solución definitiva del conflicto.
- Las reclamaciones serán examinadas, monitoreadas y evaluadas por el Comité de seguimiento al Proyecto.
- IDDI formulará las respuestas a los demandantes y propone un enfoque de resolución o las opciones para un enfoque resolución.
- Cuatro métodos de solución de quejas han sido identificados: a) IDDI propone una solución. b) La comunidad e IDDI deciden juntos. c) IDDI y la comunidad convoca a un tercero para decidir. d) IDDI y la comunidad utilizan prácticas de resolución de conflictos.
- Se seleccionará un método de resolución y aplicarse con el consentimiento de todas las partes.
- Una vez que el asunto se resuelva satisfactoriamente, IDDI y CEPF hará un seguimiento y evaluará los resultados.
- Copias de todas las quejas serán enviados a CANARI y CEPF, las mismas serán archivadas en IDDI. En el caso de que el o los demandantes no estén satisfechos después de pasar por el proceso descrito anteriormente, tendrán el derecho de apelar ante el Comité de Seguimiento del Proyecto.